

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42006 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el Concurso n.º 796/2012CM seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simo Pascual, en nombre de Nietos de García Cano, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140058046-1